

Salta, 15 de junio de 2018.-

CONTROL DE RENDICIONES DE SUBSIDIOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INFORME N°418/18

EXPEDIENTE N°: 16.118/14 PROYECTO A N°: 2.180/0

DIRECTORA: MORELLI, MARTA ELIZABETH

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: GUYER, LILIANA

AÑO DEL SUBSIDIO: 2.017

MONTO DE SUBSIDIO ENTREGADO: \$19.000 MONTO DE SUBSIDIO RENDIDO: \$18.136,40

Se ha realizado control de la rendición de cuenta de los fondos otorgados a la Investigadora **Morelli, Marta Elizabeth**, de conformidad con Reglamentación para "Rendición de Cuenta" según Res.432/99-CS, ReS.222/12-CS y normativa legal vigente de AFIP sobre régimen de facturación.

Del control realizado se presentan y distinguen las siguientes observaciones:

A- Observaciones:

-. En total de rubro consigna importe de \$2800, corresponde importe de \$3100 según sumatoria verificada; observación subsanada ascendiendo el importe total rendición a **\$18.436,40**

B- Observaciones a Subsanar y/o justificar:

- **1-** Presenta comprobantes a nombre de integrante del proyecto y de proyecto n°2180, corresponde que se emitan a nombre de la directora del proyecto (fs. 159, 161, 163, 165 Y 168
- **2-** Presenta comprobante de pasajes y certificado de asistencia por importe total de \$908,8 de Orellana, Jorge , que no se encuentra incluido como integrante del proyecto según Sistema de Control y Gestión CIUNSa (fs. 144).
- **3-** <u>Viáticos:</u> presenta anexos en fs. 150 y fs.152 donde consigna fecha de inicio y final de comisión 07/11/17 y 10/11/17 y que se abonó 3 y 1/4 días de viatico. Corresponde tres días, equivalente a \$3900, considerando que en certificado de asistencia se refiere como fecha de jornadas los días 9 y 10/11/17. La diferencia con importe consignado es de \$2150.
- **4-** No presenta comprobantes por gastos consignados en planilla por importe total de \$1817,60. Presenta nota (fs. 155 y fs.157) con el objeto de reconocer el pago de combustible equivalente a pasajes de Díaz y Peralta.



Atento lo expuesto, y de no subsanar de las observaciones del **punto B**, se aconseja **Aprobar la Rendición del Subsidio 2.017** hasta el importe de Pesos Trece Mil Quinientos Sesenta (\$13.560), **debiendo devolver** pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$5.440):

Monto Subsidio	Monto	Monto	Monto a
Entregado	Rendido	A Aprobar	Devolver
\$19.000,00	\$18.136,40	\$13.560,00	\$5.440,00

-Pase para toma de conocimiento del responsable administrativo para su descargo dentro del plazo establecido.